PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PMV-073-2026

CONTRATANTE:	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA:	**VALENTINA PABON MORENO** CC 1.006.876.104 de Villavicencio
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA OFICINA JURÍDICA Y DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN LA GESTIÓN, TRÁMITE Y DIRECCIONAMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS A SU CARGO**
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000)
PLAZO:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FIRMA DEL CONTRATO:	05 de octubre de 2026
FECHA DE INICIO:	06 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de diciembre de 2026
SUPERVISOR:	DIANA ANDREA BULLA ROMERO

A los seis (06) días del mes de octubre de 2026, se reunieron **VALENTINA PABON MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.876.104 de Villavicencio, en su calidad de **Contratista**, y **DIANA ANDREA BULLA ROMERO,** en su calidad de **Supervisora**, con el fin de dar inicio formal y material al **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PMV-073-2026**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante escrito de fecha 06 de octubre del 2026, la Delegada Contractual, notificó la designación de la supervisión del contrato en mención.

SEGUNDA: Que la suscrita supervisora designada por la Personería Municipal de Villavicencio, previamente verificó como requisito de ejecución la existencia del registro presupuestal, certificado de afiliación a la administradora de riesgos laborales y aprobación de la respectiva póliza de cumplimiento y calidad del servicio, por consiguiente, se procede a la suscripción de la presente acta de inicio.

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

En constancia de lo señalado en este documento, se firma por los que aquí intervienen,

Andrea Bulla R.

DIANA ANDREA BULLA ROMERO
Supervisora

Valentina Pabon M.

VALENTINA PABON MORENO
Contratista

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co